



Carrera Popular de Disfraces

Domingo, 23 Febrero

10:00 horas

Parque 7 sillas

Mérida



Obligatorio
ir
Disfrazado

REGLAMENTO DE LA "CARRERA POPULAR DE DISFRACES"

Mérida, 23 de febrero de 2020

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

El Club de Atletismo Mitreo, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Mérida y con motivo de los Carnavales, organiza la "CARRERA POPULAR DE DISFRACES", que tendrá lugar el próximo 23 de febrero a partir de las 10:00 horas, con salida en el parque de las Siete Sillas y llegada en la plaza de España, de Mérida.

Artículo 2. RECORRIDO

El trazado se inicia en la plaza existente en el parque de las Siete Sillas, continua por dicho parque pasando por la estatua de las Siete Sillas, vuelve de nuevo a la citada plaza, se dirige al puente romano, discurre por él y acaba en la plaza de España. Tiene un recorrido aproximado de 1800 metros. El plano del circuito aparece en documento Anexo a este Reglamento.

Artículo 3. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, debiendo ir disfrazadas o, al menos, con algún motivo carnavalesco.

Artículo 4. HORARIO

El horario de esta prueba que se celebra el día 23 de febrero queda reflejando en el siguiente cuadro:

RECOGIDA DE DORSALES (Parque de las Siete Sillas)	09:00 a 10:30 horas
CONCENTRACIÓN DE PARTICIPANTES (Parque de las Siete Sillas)	10:00 horas
DESFILE DE DISFRACES ANTE EL JURADO (Parque de las Siete Sillas)	10:30 horas
SALIDA DE LA CARRERA (Parque de las Siete Sillas)	11:00 horas
LLEGADA APROXIMADA (Plaza de España)	11:30 horas
ENTREGA DE PREMIOS (Plaza de España)	12.:00 horas

Artículo 5. INSCRIPCIONES

Medios de inscripción: Las inscripciones podrán hacerse de las siguientes formas:

- On-line a través de la siguiente página web:
<https://forms.gle/6u1RUoSEKGGjma4n7>
- Personalmente en los siguientes establecimientos colaboradores de la ciudad de Mérida:
 - Deportes PirronSpor:** Calle Juan Pablo Forner, 8 (traseras del Ayuntamiento)
 - Her:** Calle Almendralejo, 48
 - Confitería Isi:** Calle Suárez Somonte, 19
- En el parque de las Siete Sillas, el día de la celebración de la carrera y con el horario indicado en el artículo anterior.

Periodo de inscripción: Hasta el día 21 de febrero para las inscripciones on-line y en los establecimientos colaboradores de Mérida citados. El 23 de febrero en el Parque de las Siete Sillas.

Datos a facilitar al hacer la inscripción: Nombre y dos apellidos, número de Documento Nacional de Identidad, fecha de nacimiento (día, mes y año), y teléfono de contacto. En el caso de participantes menores de edad que no tuvieran DNI, debe indicarse el DNI del padre, madre o tutor.

Precio de la inscripción: La inscripción es GRATUITA.

Entrega de dorsal: El dorsal deberá estar a la vista durante todo el recorrido y se entregará:

- Al hacer la inscripción en los establecimientos colaboradores de Mérida.
- El día 22 de febrero, en la sede del Club de Atletismo Mitreo (Avenida de la Constitución s/n Polideportivo Guadiana), de 18 a 22 horas.
- El día 23 de febrero en la plaza del parque de las Siete Sillas, en el horario indicado en el artículo anterior (junto a la línea de salida).

Artículo 6. PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios:

- Premio al **mejor disfraz individual: 75 euros.**
- Premio al **mejor disfraz por parejas: 125 euros.**
- Premio al **mejor disfraz por grupos (mínimo 5 componentes): 300 euros.**

Artículo 7. JURADO

El jurado que ha de valorar los disfraces, estará compuesto por tres personas, una propuesta por cada una de las entidades siguientes:

- Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- Colectivos o Asociación representativa en la Ciudad
- Club de Atletismo Mitreo.

Artículo 8. ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS

La organización dispondrá de un equipo médico sanitario (ambulancia) durante el desarrollo de la carrera, que atenderán cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de la misma. Los participantes, en tanto utilicen vías públicas, estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y de accidente.

Artículo 9. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en la prueba supone la aceptación del presente Reglamento.

Artículo 10. DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales hasta la entrega de premios.

Además los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

En cumplimiento de la Ley que regula los derechos de imagen, cualquier solicitud de excepción deberá ser presentada por escrito, haciendo mención expresa de las imágenes a que se refiere.

De conformidad con la normativa de protección de datos de carácter personal, se informa que los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de usar el nombre, apellidos y premios obtenidos.

También puedes inscribirte escaneando
el siguiente **Código QR**



SCAN ME